



DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO DE 0-7 AÑOS

PROTECCIÓN DE DERECHOS



PROTECCIÓN DE DERECHOS: PROGRAMAS DEPORTIVOS, PROGRAMAS PREVENTIVOS PARA LA INFANCIA, CUIDADO Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DESDE ICBF



Según la UNICEF, (s/f), La protección de los derechos de los niños se fundamenta en el reconocimiento de su condición de seres humanos con derechos propios, equiparables a los de los adultos, pero con necesidades especiales que requieren atención diferenciada. La Convención sobre los Derechos del Niño establece un marco integral que busca

garantizar el pleno desarrollo de su potencial, concibiéndolos como individuos y miembros activos de sus familias y comunidades.

Este enfoque reconoce la dignidad inherente de cada niño, independientemente de su origen o condición, y subraya la urgencia de asegurar su bienestar y desarrollo. Se busca erradicar la noción de que una calidad de vida digna es un privilegio reservado para unos pocos, y se promueve la idea de que todos los niños tienen derecho a una vida plena y saludable. (UNICEF, (s/f)

En este sentido, la protección de los derechos de los niños y niñas es una prioridad en Colombia, y se lleva a cabo a través de diversas estrategias que incluyen programas deportivos, iniciativas preventivas y acciones específicas lideradas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Estas acciones buscan garantizar el desarrollo integral de los menores, prevenir situaciones de vulnerabilidad y restablecer los derechos de aquellos que han sido amenazados o vulnerados. (ICBF, 2017)

Programas deportivos

Según el portal Mindeporte. (2021), los programas deportivos dirigidos a la infancia en Colombia son una herramienta poderosa para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, y un componente clave en la protección de sus derechos. Estos programas no solo promueven la salud física, sino que también son espacios de formación social y emocional, fortaleciendo valores como la disciplina, la resiliencia y el trabajo en equipo. Los deportes, al integrar actividad física y recreación, crean entornos seguros para los niños, alejándose de riesgos como la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y el reclutamiento por parte de grupos armados ilegales.

De esta manera, el deporte no solo beneficia la salud física, sino que también mejora la autoestima, las habilidades sociales y el desempeño escolar de los niños. Las actividades deportivas ayudan a los menores a desarrollar habilidades de resolución de conflictos, fomentar el respeto por las normas y formar conexiones positivas con sus compañeros y entrenadores.

Las cajas de compensación familiar desempeñan un papel importante al implementar programas deportivos como parte de su enfoque de bienestar integral:

Ejemplo: Las cajas de compensación como Compensar y Comfama ofrecen actividades deportivas como clases de fútbol, natación, voleibol y atletismo para niños desde los 4 años.



Actividades adaptadas a cada grupo etario: Estas instituciones organizan talleres recreativos y clubes deportivos según la edad y las habilidades de los niños, asegurando que todos participen en condiciones adecuadas. Comfenalco Antioquia organiza ligas de fútbol donde los niños pueden participar en campeonatos locales, promoviendo el espíritu de equipo y el sentido de pertenencia. Comfenalco, (2025).

Así mismo el estado, en colaboración con alcaldías y organizaciones no gubernamentales, implementa programas deportivos a nivel comunitario que apuntan a la protección de derechos y la construcción de entornos seguros:

Ejemplo: El programa "Escuelas Deportivas para Todos", liderado por Coldeportes (hoy Ministerio del Deporte), fomenta el acceso al deporte en comunidades vulnerables. A través de disciplinas como baloncesto, ciclismo y boxeo, miles de niños acceden a actividades saludables y recreativas. En Medellín, la estrategia "Inder Recreativo" organiza clases gratuitas de deportes urbanos, como patinaje y parkour, para niños en barrios afectados por la violencia, creando espacios seguros que les permiten socializar y crecer. (Inder, 2025)

El deporte también juega un papel importante en la inclusión de niños y niñas con discapacidades físicas o cognitivas:

- Ejemplo: Programas como "Deporte Adaptado" en las principales ciudades de Colombia ofrecen actividades como natación paralímpica y fútbol adaptado. Estas iniciativas fomentan la participación activa de todos los niños, sin importar sus habilidades físicas. (Tecplay, 2025)
- Impacto: Este tipo de programas refuerzan la autoestima de los participantes, Importancia del deporte para la infancia

El deporte es un espacio donde los niños pueden expresarse, explorar sus capacidades y construir relaciones positivas. Al integrar actividades deportivas en políticas de protección social, se generan entornos protectores que fortalecen los derechos de los menores y promueven su desarrollo integral. Además, estas iniciativas forman generaciones más saludables y conscientes de la importancia del autocuidado y el trabajo colectivo.

Programas preventivos para la infancia

Según el ICBF, (2018) Los programas preventivos para la infancia en Colombia tienen como objetivo principal evitar que los niños y niñas enfrenten situaciones que vulneren su bienestar y desarrollo integral. Estas iniciativas están diseñadas para abordar riesgos como el trabajo infantil, el reclutamiento por grupos armados, el abandono escolar, el maltrato infantil y otros factores que afectan la calidad de vida de los menores. Los programas preventivos trabajan desde un enfoque integral, involucrando a las familias, las comunidades y las instituciones estatales para crear entornos protectores que promueven el bienestar infantil. A continuación, se describirán algunos programas que lidera el ICBF, con ejemplos del trabajo que realizan, para mayor comprensión.



Principales Programas Preventivos

- Generaciones con Bienestar (ICBF): Este programa, liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), está dirigido a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Busca prevenir situaciones de riesgo mediante actividades lúdicas, pedagógicas, culturales y recreativas que fortalezcan sus habilidades sociales y personales.
- Ejemplo: En regiones afectadas por el conflicto armado, "Generaciones con Bienestar" organiza talleres y dinámicas grupales para prevenir el reclutamiento infantil. Los niños participan en actividades culturales como teatro, música y pintura, reforzando su sentido de pertenencia y autoestima. El programa fomenta valores como la empatía, la convivencia pacífica y el respeto, alejando a los menores de entornos que puedan ser peligrosos. (ICBF,2018)
- Programas de Sensibilización y Crianza Positiva: Este tipo de programas está enfocado en educar a los padres y cuidadores sobre prácticas de crianza saludable y disciplinaria que no incluyan el maltrato. Busca empoderar a las familias para garantizar entornos protectores. Ejemplo: Las EPS y las alcaldías municipales organizan talleres de crianza positiva donde los padres aprenden sobre manejo de conflictos familiares, prevención del castigo físico y fomento de la comunicación respetuosa con los niños.

Estas intervenciones ayudan a disminuir los índices de violencia intrafamiliar y fortalecen el vínculo entre padres e hijos, creando un ambiente de respeto mutuo y seguridad en el hogar. (ICBF,2018)

Estrategias de Prevención de Trabajo Infantil: El Ministerio de Trabajo, en coordinación con el ICBF y otras entidades, lidera campañas y programas para erradicar el trabajo infantil y garantizar que los niños puedan disfrutar de su derecho a la educación, el juego y el descanso.

Ejemplo: En zonas rurales, se implementan programas educativos adaptados a las necesidades de las familias, permitiendo que los niños estudien mientras se trabaja en la sensibilización de los padres sobre la importancia de la educación.

Programas como "Hazlo Bien" trabajan con empresas agrícolas para erradicar el trabajo infantil en sus cadenas de suministro, ofreciendo talleres educativos para los niños y sus familias. (ICBF, 2021)

- Programas Comunitarios y Redes de Apoyo: Las redes de apoyo comunitario son fundamentales en la prevención de riesgos para niños, especialmente en contextos de pobreza y exclusión social. Estas redes fomentan la participación activa de la comunidad en la protección de los menores.
 Ejemplo: En comunidades vulnerables, las alcaldías y organizaciones no gubernamentales implementan comités locales de protección infantil, donde líderes comunitarios y familias trabajan conjuntamente en la prevención del maltrato, la violencia y otras situaciones de riesgo. (ICBF, 2021)
- Estrategias en la Escuela como Espacio Protector: Las instituciones educativas son un lugar clave para la prevención de riesgos. A través de programas escolares, se promueven habilidades socioemocionales y se identifican posibles casos de vulneración de derechos.



La secretaria de educación de Medellín, (2020) Explica que, el programa Entorno Escolar Protector es una iniciativa integral diseñada para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes en las instituciones educativas de la ciudad. Su objetivo principal es fortalecer las prácticas relacionales dentro de las escuelas, promoviendo un ambiente de convivencia pacífica, el respeto por los derechos humanos y la construcción de una ciudadanía activa y participativa.

Este programa se enfoca en la prevención de riesgos psicosociales y la promoción de factores que contribuyen a la formación integral de los estudiantes. A través de la implementación de diversas estrategias, como la formación de líderes estudiantiles, la mediación escolar y la educación en derechos sexuales y reproductivos, el programa busca crear entornos escolares seguros, inclusivos y protectores, donde los estudiantes puedan desarrollar su máximo potencial. (secretaria de Educación de Medellín, 2020)

Este programa se implementa en las instituciones educativas a través de diversas estrategias y acciones, que buscan garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Algunas de las formas en que se trabaja incluyen:

- Asesoría y asistencia técnica: El programa brinda asesoría a las instituciones educativas para fortalecer su gestión escolar, favorecer la convivencia y promover la formación ciudadana.
- Formación a estudiantes, familias y docentes: Se realizan actividades de formación dirigidas a los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de promover el respeto por los derechos humanos, la prevención de riesgos psicosociales y la construcción de entornos escolares seguros.
- Acompañamiento psicosocial: Se ofrece acompañamiento psicosocial individual y familiar a los estudiantes que lo necesiten, con el fin de brindarles apoyo emocional y herramientas para afrontar situaciones difíciles.
- Movilización social: El programa promueve la participación activa de la comunidad educativa en la construcción de entornos escolares protectores, a través de la realización de actividades de sensibilización y movilización social.
- ✓ Gestión y articulación intersectorial: El programa busca articular acciones con otras entidades y organizaciones, con el fin de garantizar una atención integral a los estudiantes y sus familias. (secretaria de Educación de Medellín, 2020)

En resumidas cuentas, estos programas son esenciales para garantizar que los niños crezcan en entornos seguros que promuevan su desarrollo integral. Además, previenen problemas sociales más amplios como el abandono escolar, la pobreza generacional y la violencia intrafamiliar. Las estrategias preventivas también tienen un impacto positivo en la sociedad al reducir los índices de delincuencia y promover la equidad en el acceso a oportunidades.

Cuidado y restablecimiento de derechos desde ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, (2018) juega un papel fundamental en el cuidado y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. A través de un marco legal y operativo, el ICBF se encarga de proteger a los menores cuyos derechos han sido vulnerados o se encuentran en riesgo.



Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD)

El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) es un mecanismo creado para garantizar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido amenazados o vulnerados sean restaurados de manera efectiva y oportuna. Este proceso, liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se basa en un enfoque integral y en el principio del interés superior del menor, asegurando que todas las decisiones tomadas prioricen el bienestar físico, emocional y social del niño. (ICBF, 2018)

Acciones dentro del PARD según el portal del ICBF, (2018)

El PARD combina acciones administrativas y judiciales para abordar diferentes situaciones que puedan vulnerar los derechos de los menores. Estas incluyen maltrato infantil, abuso, abandono, explotación laboral, entre otras. A continuación, se describen las principales medidas adoptadas en este proceso:

1. Identificación de la situación de vulneración

El proceso inicia cuando una entidad pública, como una comisaría de familia, autoridad policial, escuela o un ciudadano, reporta un caso de vulneración de derechos al ICBF. Una vez notificado, los Defensores de Familia evalúan la situación para confirmar si hay una amenaza o vulneración de derechos.

2. Diseño e implementación del plan de restablecimiento de derechos

Luego de evaluar la situación, el equipo multidisciplinario liderado por el Defensor de Familia diseña un plan integral para garantizar la restauración de los derechos afectados. Este plan puede incluir:

- ✓ Ubicación en hogares sustitutos: Si el núcleo familiar no ofrece las condiciones adecuadas para el cuidado del niño, se opta por colocar temporalmente en un hogar sustituto, donde recibirá atención integral.
- Atención en instituciones especializadas: En casos donde el menor requiere soporte específico, como atención psicológica, médica o terapéutica, se recurre a instituciones con capacidad para brindarle la asistencia necesaria.
- Reintegración familiar: Si las condiciones del núcleo familiar mejoran y se considera seguro para el menor, se trabaja en su retorno al hogar, acompañado de un proceso de seguimiento y apoyo psicosocial.

3. Acompañamiento psicológico y social

Durante todo el proceso, se brinda atención psicosocial al menor y a su familia para reparar los daños emocionales y prevenir futuras vulneraciones. Esto incluye terapias individuales, familiares y, en algunos casos, grupos de apoyo comunitarios.

4. Seguimiento y monitoreo

Una vez restablecidos los derechos, el ICBF realiza un monitoreo continuo para garantizar que el menor permanezca en un entorno seguro y protector. Esto incluye visitas regulares y evaluaciones de la situación familiar y del bienestar del niño.



Principios que rigen el PARD

El PARD se basa en principios fundamentales que orientan cada etapa del proceso:

- ✓ Interés superior del menor: Todas las decisiones priorizan el bienestar integral del niño, garantizando que sus derechos estén siempre en el centro de las acciones.
- Celeridad: Las acciones dentro del PARD deben ejecutarse de manera rápida y eficiente para minimizar el impacto en la vida del menor.
- Restauración integral: No solo se busca la solución de problemas específicos, sino la recuperación total del bienestar emocional, físico y social del niño o niña.
- Enfoque diferencial: Reconociendo que cada menor tiene necesidades particulares según su edad, género, origen étnico o contexto social.

Según lo anterior, Imaginemos el caso de un niño de 10 años, llamado Juan, que vive con su madre, quien sufre de una adicción severa. Debido a esta situación, Juan experimenta negligencia, falta de cuidado y en ocasiones, violencia física. Un vecino, preocupado por la situación, decide alertar a las autoridades.

1. Reporte y Verificación:

- 👸 El caso llega al ICBF, donde un Defensor de Familia inicia una investigación.
- Se realiza una verificación de la situación, incluyendo entrevistas con el niño, la madre, vecinos y otros posibles testigos.
- 🐇 Se evalúa el riesgo en el que se encuentra Juan.

2. Medidas de Protección:

- Si se confirma la vulneración de los derechos de Juan, el Defensor de Familia puede tomar medidas de protección.
- En este caso, se decide que Juan sea ubicado en un hogar sustituto, donde recibirá cuidado y atención adecuados.
- 🐇 Se ordena a la madre iniciar un proceso de rehabilitación y terapia.

3. Proceso de Restablecimiento de Derechos (PARD):

- Se inicia el PARD, que busca garantizar que Juan reciba atención integral y que se restablezcan sus derechos.
- Se elabora un Plan de Restablecimiento de Derechos, que incluye acciones para garantizar la salud, educación, protección y desarrollo de Juan.
- Se realiza un seguimiento periódico del caso, evaluando el progreso de la madre en su rehabilitación y el bienestar de Juan en el hogar sustituto.

4. Reunificación Familiar o Medida Definitiva:

Si la madre logra superar su adicción y demuestra que puede brindar un entorno seguro y adecuado para Juan, se puede proceder a la reunificación familiar.



Si la reunificación no es posible, se pueden considerar otras medidas definitivas, como la adopción.

En este orden de ideas, El PARD es esencial para garantizar que los menores en situación de vulnerabilidad puedan recuperar sus derechos y tener acceso a un entorno seguro y protector. Además, su enfoque integral permite abordar tanto las causas como las consecuencias de la vulneración de derechos, generando impactos positivos a largo plazo tanto en los niños como en sus familias. Este proceso también refuerza el compromiso del Estado colombiano con la protección de la infancia y la adolescencia, cumpliendo con estándares nacionales e internacionales en derechos humanos. (ICBF, 2018)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) también ofrece diversas modalidades de atención adaptadas a las necesidades específicas de cada niño, niña o adolescente. Estas modalidades incluyen hogares sustitutos, hogares de paso y centros de protección, entre otros. Su principal objetivo es brindar un entorno seguro y protector que garantice el bienestar físico, emocional y social de los menores, asegurando su desarrollo integral y fortaleciendo sus derechos fundamentales. (ICBF, 2018)

Además de trabajar en el restablecimiento de derechos, el ICBF se enfoca en la prevención de su vulneración mediante programas de fortalecimiento familiar y comunitario. Estas iniciativas promueven prácticas de cuidado y crianza positivas, así como el desarrollo de entornos protectores donde los menores puedan crecer y desarrollarse en condiciones seguras y estimulantes. Este enfoque preventivo busca no solo atender situaciones de riesgo, sino también erradicarlas desde su raíz.

El ICBF lleva a cabo su labor en estrecha colaboración con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil. Esta articulación entre actores es fundamental para garantizar una protección integral y efectiva de los niños y niñas, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. La cooperación interinstitucional permite abordar de manera conjunta y eficiente las complejas situaciones que enfrentan los menores, potenciando los recursos y capacidades disponibles para su atención y protección. (ICBF, 2018).

BIBLIOGRAFÍA

- Comfenalco Antioquia. (2025). Deportes. https://www.comfenalcoantioquia.com.co/personas/servicios/recreacion/deportes
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2017). Derechos y deberes. https://www.icbf.gov.co/publicaciones/derechos-y-deberes
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2018). Programas y estrategias. https://www.icbf.gov.co/bienestar
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2018). Proceso administrativo de restablecimiento de derechos. https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/proteccion/proceso-administrativo-derestablecimiento-de-derechos-1b312af4-cf5f-415f-b853-133f7f643711
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2021, 16 julio). ICBF lanza estrategia nacional para fortalecer la prevención y erradicación del trabajo infantil. https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-lanza-estrategia-nacional-parafortalecer-la-prevencion-y-erradicacion-del-trabajo



- Inder. (2025). Primera infancia: 0 a 5 años. https://www.inder.gov.co/programas-institucionales/primera-infancia-0-a-5-anos/
- Mindeporte. (2021). Haz parte de nuestro portal de niños. https://www.portalninosmindeporte.gov.co/
- Secretaría de Educación de Medellín. (2023, 19 octubre). Entorno Escolar Protector, una estrategia de atención y prevención. https://www.medellin.edu.co/entorno-escolar-protector-una-estrategia-de-atencion-y-prevencion/
- Tecplay. (2025, 9 enero). El Impacto del Deporte en la Inclusión de Personas con Discapacidad. Fundación CREINSER.
 https://fundacioncreinser.com/impacto-deporte-inclusion-discapacidad/
- UNICEF. (s/f). Los derechos del niño y por qué son importantes. https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/por-que-son-importantes